

Decanato

« Año del buen servicio al ciudadano »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 946-D-FLCH-17
Lima, 26 de setiembre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 08865-FLCH-2017 relativo al resultado de la Convocatoria al Concurso Público de Personal Docente por Contrato a Plazo Determinado para el semestre académico 2017-II de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 845-D-FLCH-17 de fecha 5 de setiembre de 2017, se aprobó el CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO de los profesionales ganadores del concurso convocada por R.D. N.º 710-D-FLCH-17 de fecha 2 de agosto de 2017, con el nivel y con la dedicación de labor docente señalada, por el periodo del 15 de agosto al 31 de diciembre de 2017, con cargo a los recursos del Tesoro Público, resolución emitida con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

Que el Informe Final, el Acta del Concurso Público de Personal Docente para Contrato a Plazo Determinado 2017-II, presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, fue sometido a consideración del Consejo de Facultad, siendo aprobada en sesión ordinaria del 13 de setiembre de 2017; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º *DEJAR ESTABLECIDO que la Resolución de Decanato N.º 845-D-FLCH-17 de fecha 5 de setiembre de 2017 que aprueba el CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO de los profesionales ganadores del concurso convocada por R.D. N.º 710-D-FLCH-17 de fecha 2 de agosto de 2017, fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 13 de setiembre de 2017.*
- 2.º *ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.*

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.